MILENIO

31-10-24

LEGISLATIVO

SECCIÓN



Ministros están en su derecho de renunciar y asegurar su retiro: Olga Sánchez Cordero

La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero consideró que las ministras y ministros que renuncien a la Corte, y aseguren así sus haberes de retiro, están en su derecho pues "es el cumplimiento de una norma constitucional".

En entrevista con Samuel Cuervo para MILENIO Televisión, Sánchez Cordero dijo que los ministros que están renunciando están cumpliendo con una disposición constitucional de los artículos transitorios que así establece la propia Constitución.

"Esto es un cumplimiento de una norma constitucional, la renuncia es con efectos a partir del 2025, yo no lo veo más que como un cumplimiento estricto a la Constitución".

La diputada de Morena también señaló que si los ministros se quieren ir con el haber de su retiro están en su derecho, ya



que, los jubilados después del 95 tienen su haber de retiro 'igualitito'.

"Es su derecho, los ministros movidos en el año de 1995 y cuando la Corte se transformó en un tribunal constitucional integrado por 11 ministros, tienen un haber de retiro igualitito al que tenemos los que nos hemos ido jubilando después del 95 (...) otros ministros que todavía aún muy mayores de la anterior época antes del 95, siguen teniendo su pensión idéntica, de hecho, se puede ver en transparencia con toda facilidad en la Suprema Corte".

La legisladora dijo que ella contó con su haber de retiro al cumplir su plazo constitucional "que fueron 21 años, me faltaron dos meses (...) es algo que se está contemplando en esta reforma constitucional, o sea, simplemente son normas constitucionales que han sido acatadas".

Y finalmente, indicó que los ministros que no quieren participar en la elección del Poder Judicial, "no quieren competir en ese puesto y se quieren retirar; los que estén renunciando en este momento y los que están haciendo con efectos del 2025, ellos están en un puesto que no quieren volver a competir.

https://www.milenio.com/politica/ministros-estan-en-su-derecho-de-asegurar-su-retiro-sanchez-cordero